

# DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales

## Director:

D. Ramon A. Braña.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.  
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Teodoro Ládico ha publicado el siguiente manifiesto.

### Á LOS ELECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCION DE MENORCA É IBIZA.

Derrocado cuasi sin lucha el trono de la que fué reina de España, y arrasado hasta sus simientos por la voluntad nacional; el que de nuevo se levantara, seria á mi juicio una obra de efimera duracion, cuyo único apoyo consistiria en la fuerza, siendo un obstáculo permanente á las libertades que acabamos de conquistar. Sea pues Isabel II á la par que el último de los Borbones coronados, el último tambien de los monarcas de esta noble Nacion, tan trabajada como digna de conservar para siempre la libertad conquistada.

La República Democrática-federativa, es á mi entender la única forma de Gobierno posible, en nuestra Patria, de la que como consecuencia precisa, emanarán el sufragio universal, la libertad de imprenta, sin depósito, editor responsable, ni penalidad especial, la libertad de cultos, la de enseñanza, y el derecho de reunion pacífica, que juntamente con la descentralizacion administrativa, devolverán la autonomía al municipio, y difundíendose la instruccion, el comercio, la agricultura y la industria adquieran aquel grado de prosperidad necesario para asegurar el bienestar, á las clases todas de la Sociedad.

Con la nivelacion de los presupuestos, renacerá la confianza, y desestancándose la sal y el tabaco, tan vastos ramos de riqueza, se entregarán para su explotacion á la actividad individual.

Introduciéndose en los gastos públicos tanto en el ramo civil como en el militar, y eclesiástico; no economías raquíticas ó nominales como hasta aquí, sino grandes y efectivas, cesarán para siempre, el excesivo gravámen que sufren los contribuyentes, y el despilfarro de las pasadas administraciones, que nos han conducido al borde de la bancarrota.

Condenada por la ciencia económica y por la voluntad nacional, la ominosa contribucion de consumos, debemos oponernos todos á su restablecimiento, aun cuando nos la presenten bajo distinta forma.

Una de las medidas que con mas insistencia reclaman nuestras poblaciones del litoral, es la supresion de las matrículas de mar, medida necesaria, si nuestra marina mercante ha de ocupar el rango que por nuestra posicion geográfica le corresponde.

El reemplazo del ejército, como hasta el presente se ha venido practicando, no solo es injusto que tambien deprisivo á la dignidad del hombre;

que este sea libre de abrazar la honrosa profesion de las armas, pero que no se le arranque forzosamente del hogar doméstico, ni se le obligue contra su voluntad á trocar el arado por el fusil.

No se conocian las quintas en la lucha heroica que forma la epopeya de nuestras glorias, que empiezan en Covadonga, y concluyen siete siglo despues, con la conquista de Granada.

Para mantener el orden, y conservar las libertades patrias, es indispensable la pronta organizacion de una Milicia nacional voluntaria, en la que tan solo ingresen los ciudadanos de intachable conducta, que conocedores de sus derechos y de sus deberes, sean adictos á la causa de la revolucion que felizmente hemos llevado á cabo.

He aquí habitantes de Menorca é Ibiza, mi programa político, que defenderé en las próximas Cortes Constituyentes, si á ellas me llevan vuestros sufragios: Autorizando desde el primero hasta el último de los Electores, para pedirme estrecha cuenta si así no lo hiciera.

Mahon 10 de Diciembre de 1868.

Teodoro A. Ládico.

Ayer se dió á la imprenta la

**Demostracion Republicana Federal, verificada en Mahon en la tarde del martes dia 8 de diciembre de 1868.**

La ciudad de Mahon presenció en la tarde del martes una de esas brillantes manifestaciones, una de esas solemnes fiestas populares, en las cuales la mayor animacion va hermanada con el mayor orden, donde la expansion más viva está acompañada de una cordura no menos entusiasta, y en cuyo conjunto se ve levantarse unida y compacta, en medio de la numerosa agrupacion, la magestuosa figura de un pueblo honrado y laborioso, de un pueblo culto, que manifiesta pacíficamente sus aspiraciones, que declara á la faz del mundo sus derechos inalienables y eternos, y que demuestra con su admirable actitud y proceder que es digno de las aspiraciones que manifiesta, y dignísimo y justo poseedor de los derechos que proclama: todo esto presenció Mahon en la «Demostracion republicana federal», iniciada por el Comité democrático-republicano, secundada por el Popular-electoral de esta ciudad y el Republicano de Villacarlos, y seguida de una gran multitud de ciudadanos que se asociaron ya individualmente, ya en agrupaciones al derredor de las banderas que en medio de la numerosa comitiva se desplegaban.

A las tres, como habia anunciado con anti-

cipacion la Junta representativa del Comité democrático, empezó á organizarse la comitiva, que en aquellos momentos podia ya calcularse en unas dos mil personas, y que sucesivamente fué aumentando á medida que recorria la carrera ya acordada: al grito general de ¡Viva la República! una banda de música de la poblacion entonó el popular himno del inolvidable Riego, víctima de la perfidia y mártir de la Libertad, empezando la marcha en la forma siguiente:

Iba en cabeza un banderín de la milicia voluntaria de esta ciudad en el año 20, cuyo ástil estaba revestido con el distintivo del uniforme que la misma usaba, y cuyo remate era uno de los plumeros negro-encarnados que llevaban sus individuos: este banderín fué presentado por un octogenario siempre entusiasta por las ideas liberales, y acogido por jóvenes amantes como él de las Libertades patrias, que tan perjura como pérfidamente en aquella y otras dolorosas épocas fueron arrebatadas: seguía, acompañada de la música, la bandera republicana del Comité, en la cual se ostentaba esta inscripcion REPÚBLICA FEDERAL, y á continuacion se colocaron un pendon bicolor con el emblema de «Igualdad ante la Ley» simbolizado por unas balanzas bajo cuyos platillos habia una espada puesta á nivel; otro blanco que tenia por lema «No mas reyes.—Fuera quintas y matrículas de mar.—Vivan los derechos del pueblo.» Otro encarnado, con estas divisas «Sufragio universal.—República federal.—Libertad de cultos.—Supresion de quintas y matrículas de mar.—Milicia Nacional.» Un Nivel con los colores encarnado y amarillo; y una bandera tricolor cuyas fajas estaban formadas del encarnado, blanco y negro, y cuyo escudo eran una escuadra y un compás entrelazados.

La comitiva emprendió su marcha en el Paseo de la Miranda, dirigiéndose por la plaza de Espartero, calle y plaza de la Arravalleta, Nueva, Constitución, Libertad, plaza de San Francisco, calles de Riego, Arraval, Cifuentes, Horno, Bastion, Moreras, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, Progreso, Comercio, San Fernando, Anuncivay, Castillo, Plana, Carmen, y disolviéndose al anochecer en su punto de partida, sin que el mas leve incidente turbase esta pacífica y pública manifestacion ni la habitual tranquilidad del vecindario, con la cual guardaba la mas perfecta armonía.

Durante la carrera la música tocaba himnos patrióticos, oyéndose sin cesar las voces de Viva la República federal, que es el simbolo de la abolicion de quintas y matrículas de mar, cuyas dos funestas plagas han heri-

do lastimosamente á Menorca con la espatriacion, llevándose á tierras estrañas y á países remotos el bienestar de las familias, que aquí no podia encontrar la incansable actividad de sus laboriosos y morijerados hijos.

Varias alocuciones y discursos fueron pronunciados, que por su múltiple estension no caben íntegros en una sucinta reseña, si bien es un deber dar de ellos una sencilla idea, aun cuando no llegue á ser un pequeño extracto.

En la plaza de Espartero el vice-presidente del Comité democrático señor Fábregues (Bernardo) leyó una breve arenga escrita en el dialecto del país, en la cual comparando la monarquía con la república, enumeró las ventajas de esta, espresando entre otras razones que con ella «quedarían abolidas las quintas ó la contribucion de sangre, la más inhumana que se ha conocido, porque roba á los hijos del lado de sus padres despues que han pasado tanta pena para educarlos, y sume a la mayor parte de las familias en la miseria, ya que ningun padre quiere que su hijo vaya al servicio, y á toda costa procura su redencion.»

En la plaza de la Constitucion el Sr. Serrano Muñoz en un razonado discurso se ocupó contrarestando las razones que alegan los monárquicos y apoyando las de los republicanos: á la objecion de que «el pueblo no está todavía en disposicion de hacer buen uso de la libertad que la República le concede» contestó: «Hace más de dos meses que somos libres, mas libres aun que ningun pueblo, que somos dueños de nosotros mismos, y no obstante nunca la propiedad ha sido mas respetada, ni el orden mayor: el orden en realidad no ha existido en España sino cuando hemos arrojado á los reyes y derribado el trono, que eran con su opresion los verdaderos provocadores del desorden.»

«Las razones en que se apoyan los monárquicos, añadia, son frívolos argumentos, vanas teorías y refinados sofismas con los cuales pretenden hacernos creer que somos un rebaño de corderos que debemos sacrificarnos al arbitrio de nuestros pastores, abdicando nuestros derechos y volviendo á ser juguete de la tiranía.»

El Sr. Ládico (D. Teodoro) en una breve é improvisada peroracion se dirigió á la concurrencia en la plaza de S. Francisco, diciéndoles: «Hoy es un dia de júbilo para los buenos liberales. Por primera vez vemos recorrer pacíficamente las calles de esta poblacion esos Estandartes que solo hemos visto flotar en tierra estrangera, y leemos á la luz del dia las májicas palabras de Libertad, Igualdad, Fraternidad, que solo habíamos leído en un idioma que no era el nuestro ó en el secreto de la noche.»

Y abogando por la instalacion de la República añadió: «Luchemos con fé y energía con nuestros enemigos políticos sin olvidar nunca que son nuestros hermanos; sí, luchemos con las armas de la razon sin olvidar que las ideas no se imponen por medio de la fuerza sino de la persuasion.»

Hagamos todos votos ardientes para que la república sea la futura legalidad que proclamen las próximas Constituyentes y que su estandarte ondee glorioso y pacífico en lo alto del santuario de las leyes.»

Usó de la palabra en la calle de las Morenas el jóven Sr. Taltavull (Antonio) y abundando en las mismas ideas de sus compañeros ponderó las ventajas de la república, entre otras la de constituir un gobierno que haria cuantiosas economías, añadiendo: «ella no arrebatá á las madres al hijo de sus entrañas, ni sonsaca in-

justamente al pueblo el dinero que ha ganado con el sudor de su frente; la República es la paz, es el bienestar, y concluyó con la frase NO MAS REYES que era uno de los lemas que se leían en su bandera.»

Tocó el turno en la calle del Castillo á Casabosch (Alberto) jóven de 17 años que cursa Náutica en esta ciudad, quien con la franca sinceridad de la juventud pidió á los padres de familia que legasen á sus queridos hijos «la más noble y grande de las herencias ó sea una patria donde podamos gozar de nuestras libertades y derechos, donde podamos hacer progresos en artes y ciencias, y no nos legueis una patria reducida á un monton de ruinas donde no reine mas que la desmoralizacion y el despotismo.»

Manifestó que la ocasion que se les presentaba, tal vez no se les volveria á presentar y con este motivo dijo: «No permitais jamás haceros responsables ante nosotros y la historia, pues de vosotros depende la felicidad de la patria, la de nosotros é igualmente la de vosotros mismos, haced un esfuerzo, el último, y tendreis la gloria de haber contribuido á la regeneracion de la patria.»

Tambien otro jóven de diez y nueve años, Pons y Fábregues (Miguel) corroboró en un corto pero enérgico discurso cuanto habian dicho los anteriores y enumerando los males que en su concepto afligian á la Nacion escamó: «Solo una gran muralla hay para oponer á esos males. La república federal...» «La sola palabra República ya comprende toda clase de libertades, y la abolicion de quintas, de la esclavitud y de la pena de muerte; y no solo las comprende sino que las sostiene.»

Terminado este discurso en la plaza de Espartero se dirigió la comitiva nuevamente al Paseo de la Miranda, y allí los señores Pons (Ramon) y Pons (Narciso) vecinos de Villacarlos usaron tambien brevemente de la palabra, manifestando el último en su alocucion que si un Presidente no cumple á satisfaccion del pueblo puede este renovarle en el dia de la eleccion, lo que no le está permitido hacer con un Monarca ya sea electivo ó hereditario.

Leyó en seguida el señor Fábregues, vicepresidente del comité democrático unas redondillas escritas en lengua del país y alusivas á la Manifestacion que acababa de hacerse, las cuales fueron muy aplaudidas, disolviéndose la reunion tan pacíficamente y con la misma armonía, orden y decoro como habia comenzado.

Los discursos y alocuciones fueron atentamente escuchados, acabando todos con los vivas que se dejan mencionados y que por los asociados eran repetidos.

## MISCELÁNEA POLÍTICA.

### EXTERIOR.

De La Correspondencia de España:

Viena 6.—Se ha concedido al Sr. Beust el titulo de conde.

Pesth 5.—La reunion de delegaciones ha sido cerrada. El Sr. Beust ha pronunciado un discurso apoyando nuevamente las intenciones pacíficas del Austria.

Paris 4. (recibido por el correo).—Ayer han sido arrestadas 62 personas de las mayor parte eran niños y colegiales. La mayoría serán puestos en li-

bertad.

Londres 4, (recibido por correo).—Median negociaciones entre Gladstone, lord Clarendon y lord Granville, relativas al ministerio de Negocios estranjeros.

Constantinopla 4 (recibido por correo).—Los consolidados turcos han bajado de 43 á 41. Hubbat Pachá ha sido encargado con plenos poderes de conducir una escuadra á la isla de Candia.

Constantinopla 5 (por la noche).—Las noticias relativas á la actitud de la Sublime Puerta respecto á la Grecia son confirmadas; sin embargo se espera un arreglo.

Londres 5 (por la noche).—Clarendon será nombrado probablemente para el ministerio de Negocios estranjeros, el señor Bright para el de Indias y lord Argyll ó lord Granville para la presidencia del Consejo.

New-York 25 de noviembre (por el vapor-correo).—Dicen de Méjico que las tropas de Escobedo han sido batidas por Vargas. Los insurrectos son dueños de casi todo el Tamaulipas.

Paris 6.—El «Monitor» publica un aviso recordando á los súbditos franceses que vayan á la isla de Cuba, la necesidad de llevar pasaporte en regla.

Londres 5.—El «Times» anuncia que el señor Seward, ministro de Negocios estranjeros de los Estados- Unidos, no acepta el arbitraje de Prusia en la cuestion relativa al corsario «Alabama» é insiste en que se someta la decision de este asunto á una comision especial.

Pesth 5.—En el acto de cerrar el Parlamento húngaro el baron de Beust, ha reiterado las declaraciones pacíficas en lo relativo á la política de Austria.

New-York, 25.—Los insurrectos de Méjico son dueños de la mayor parte del Estado de Tamaulipas.

Paris 4 (llegado con retraso).—El «Monitor» dice que ayer una inmensa multitud de gente impidió durante breve tiempo la circulacion en el boulevard Clichy.

La policia hizo varias prisiones restableciéndose la circulacion sin que la tranquilidad pública fuese turbada.

Los tribunales están encargados de averiguar si entre los presos se hallan algunos que tenian la intencion de provocar desórdenes.

Londres 5 á las tres y veintiseis minutos de la tarde.

Rumores alarmantes sobre España han circulado hoy en la Bolsa provocando una baja notable en los fondos.

El 3 por 100 español de la emision de 1867 que es hoy el valor objeto principal de las negociaciones entre los especuladores serios, ha bajado á 33  $\frac{1}{2}$ .

Lugano 5.—El célebre republicano José Mazzini cuyo fallecimiento anunciaron varios periódicos se halla restablecido de su enfermedad.

Paris 5 (por la noche).—Un despacho recibido por una importante casa de comercio anuncia que el ministro de Turquía en Berlin ha sido separado de dicho cargo; lo cual se atribuye á motivos políticos.

Ignórase quien será la persona designada para sucederle.

Los fondos turcos han tenido una gran baja á consecuencia del estado de relaciones entre la Sublime Puerta y el gobierno helénico.

Al Parlamento de Florencia se ha presentado un proyecto de ley para conceder pensiones á las familias de Monti y Tognetti, ajusticiados en Roma por ser autores de la voladura de un cuartel que ocasionó muchos muertos y heridos. El proyecto lo firman 31 diputados.

Las últimas noticias de Italia dicen que la efervescencia popular va creciendo con motivo de la cuestion romana.

## Seccion local.

### Comité democrático-republicano de Mahon.

Hoy habrá junta general extraordinaria en uno de los salones que ocupa dicho comité, para tratar de la eleccion del candidato republicano que debe representarnos en las Constituyentes. Se suplica la mayor concurrencia y se advierte que solo será permitida la entrada á los Sres. Socios.—El Secretario, Bartolomé Escudero.

**RECTIFICACION.**—Al final del primer párrafo de la carta inserta en el número de ayer, suscrita por Antonio Taltavull, donde dice: «Alteraron acaso el orden los individuos del comité electoral republicano federal de Villa-Carlos? etc.» léase: «Alteraron acaso el orden los individuos del comité electoral de esta ciudad ó los del republicano federal de Villa-Carlos? etc.»

**Listo el vapor-correo «Mahonés»** de la importantísima reparacion general que se le ha hecho sobre el Varadero de este puerto, será lanzado al mar el lunes ó en la mañana del martes próximo, para entrar el miércoles en su itinerario, como podrá verse en la seccion de anuncios.

Es ciertamente muy lamentable y doloroso que la Diputacion provincial de las Baleares, olvidando que representa los intereses de todo este archipiélago, haya omitido pedir el restablecimiento del cable Mallorca y Menorca al solicitar se ponga entre Iviza y Valencia. Mas debemos llamar la atencion acerca de la buena fé con que en un suelto, inserto en el número de ayer de este Diario y suscrito por el Sr. A., se ha querido envolver al representante menorquin en el unánime acuerdo del cuerpo provincial callando á sabiendas que esto se determinó en la sesion del 21 de Noviembre último, dia en que el Sr. Prieto estaba ya en esta ciudad y este periódico le daba la bienvenida.

Menorca carece en verdad de la suficiente representacion, pues en la organizacion interina que hoy rige solo cuenta un Diputado cuando debieran corresponderle dos y dos suplentes. Esto es grave, cuando la diputacion está abierta todo el año, celebrándose semanalmente varias sesiones y es imposible que un solo individuo pueda abandonar constantemente su familia é intereses. Por esta sabemos

que el Sr. Prieto, que no habia dejado de asistir á una sola sesion durante su larga permanencia en Palma, al tener que ausentarse, pensó en dimitir, desistiendo solo ante la idea de que valia mas un representante que dejara de asistir á algunas sesiones que la carencia absoluta de representacion. Comprendemos que alguien prefiriera que el señor Prieto no hubiese venido á pasar unos dias en esta isla, y esperamos del patriotismo de la Diputacion y de la solicitud de dicho señor que se mejorará el espresado acuerdo ampliando la demanda al restablecimiento del cable entre Alcudia y Ciudadela. —L.

## Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santa Lucia, virgen y mártir.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

San Espiridion obispo y confesor, San Nicasio obispo y compañeros mártires.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 12.

Ninguno.

Despachados el dia 11.

NACIONALES.

Para Argel, goleta «Rayo» de 84 ts., p. Jacinto Marsella, con 7 trip., 1 pas. y lastre.

Despachados el dia 12.

NACIONALES.

Para Polfensa, laud «Santa Ana» de 28 ts., p. Gabriel Alemany, con 5 trip. y lastre.

### Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuera sobre un metro undr. en Kilogramos.
		Max.	Min.					
12	763.7	15.7	11.8	87		4	SSO. flojo	1.

### Afecciones astronómicas.

**SOL.**—Sale á las 7 h. y 12 ms.—Pónese á las 4 h. y 37 ms.

**LUNA.**—Sale á las 7 h. y 17 ms. de la m.—Pónese á las 4 h. y 56 ms. de la r.

### Orden de la plaza, del 9 de diciembre de 1868.

El Excmo. Señor Capitan General del distrito en comunicacion de 7 del actual, me dice lo que sigue:

Excmo. Señor.—El Excmo. Señor Ministro de la Guerra, en circular de 4 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Señor.—Terminado el período de lucha de la revolucion, era uno de los primeros de-

beres, y ha sido uno de los primeros ciudadanos del gobierno provisional al constituirse, el de recompensar los servicios prestados á la causa nacional, por los que habian peleado por ella; por los que habian trabajado y corrido riesgos para preparar su triunfo. y por los que han sufrido vejaciones ó perjuicios en su carrera, imputables á sus actos ó á sus opiniones liberales. A esta sagrada obligacion han atendido los decretos de 10, 12 14 y 18 de octubre próximo pasado y el Gobierno al aplicarlos ha procurado premiar y remunerar todos los merecimientos y todos los castigos ó privaciones impuestas por causas que hoy son título legítimo á la consideracion Nacional. Han trascurrido ya dos meses desde que el actual poder público fué instalado, y si la accion justa y reparadora del Gobierno no ha llegado por completo á todos los individuos que dependen del ramo militar de los limites mas apartados del territorio español, sentado y conocido está el principio y la forma del derecho, iniciadas están sus aplicaciones y dificilmente, y solo por escepcion habrá quien no esté en posesion de sus beneficios ó no tenga interpuesto el recurso conveniente para alcanzarlos. Es ya, pues, oportunidad, de que el Gobierno atendiendo á los intereses generales y permanentes del ejército que tiene su garantia en la aplicacion regular del sistema de ascensos y recompensas que consignan sus reglamentos, fije la terminacion del período de las reparaciones especiales y normalia la situacion y el movimiento de las escalas, por las mismas razones de justicias y de conveniencia que le impulsaron á hacer una alteracion extraordinaria en él. Esta medida que no puede lastimar ningun derecho, porque siempre, como cosigna la ordenanza está abierta la puerta de la justicia al recurso del que se considere agraviado, pondrá coto á pretensiones infundadas y reclamaciones viciosas que mientras son una esperanza en los peicionarios, inquietan y alarman á los que careciendo de influencias protectoras, deben descansar confiadamente en la severidad de una administracion recta y equitativa; y multiplican inutilmente y perturban el trabajo de las dependencias militares y fatigan la atencion del Gobierno que no tiene para que negar lo que carece de todo fundamento para llegar á ser oído. Por todas estas consideraciones he tenido por conveniente resolver y V. E. deberá atenderse en lo sucesivo en el asunto de que trata la presente circular, á las instrucciones siguientes: 1.º Queda señalado como plazo improrogable, á contar desde esta fecha, para que todos los gefes oficiales y clases de tropa puedan promover instancias, solicitando la aplicacion de los beneficios consignados en los decretos citados el de un mes, dos y tres respectivamente para los que residan en la Península é islas adyacentes, América y Filipinas. 2.º Terminado este plazo, no darí curso por las autoridades á instancia alguna que tenga por objeto indemnizacion de perjuicio por causas políticas. Lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Lo traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva hacerlo saber á los cuerpps y clases militares de esa isla á los efectos que se espresa.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 7 de diciembre de 1868.—Socias.—Lo que he dispuesto se inserte para la debida publicidad.—El general Gobernador, B. Carbó.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: El teniente coronel graduado D. Nicomedes Ruiz Capilla, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía de Mahon.

Con esta fecha se ha dado posesion del cargo de vigilante con destino á esta ciudad, á D. Domingo Abadia, por nombramiento que ha obtenido del Sr. Gobernador de esta provincia.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 11 diciembre de 1868.—Matias Seguí.

## Lotería Nacional.

### PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de diciembre de 1868.

Constará de 25,000 billetes al precio de 200 escudos cada uno, divididos en vigésimos á 10 escudos, distribuyéndose 3.500.000 escudos en 4.000 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. . . . . de . . . . .	600.000
1. . . . . de . . . . .	200.000
1. . . . . de . . . . .	100.000
2. . . . . de 50.000 . . . . .	100.000
10. . . . . de 20.000 . . . . .	200.000
22. . . . . de 10.000 . . . . .	220.000
100. . . . . de 2.000 . . . . .	200.000
1451. . . . . de 1.000 . . . . .	1.151.000
2499 reintegros de 200 escudos para los 2.499 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	499.800
99 aproximaciones de 1000 escudos cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 600.000 escs. . . . .	99.000
99 id. de 1.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 200.000 escudos. . . . .	99.000
9 id. de 1.000 id. para los 9 números restantes de la decena del premiado con 100.000 escudos. . . . .	9.000
2 id. de 5.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	10.000
2 id. de 3.600 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	7.200
2 id. de 2.500 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	5.000
4000.	3.500.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 25,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 1,000 escudos, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 5, el segundo al 6300 y el tercero al 23075, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero y segundo, y los 9 de la decena del tercero: es decir, desde el 1 al 100, del 6201 al 6300 y del 23071 al 23080.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion

sea igual á la del que obtenga el premio de 600.000 escudos; de manera que si éste cabe en suerte al número 521 ó al 522 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en uno ó en dos etc., ó sea uno por cada decena.

## LA FLOR DE CASTILLA.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA,

Calle del Rosario n.º 4.

Pastas de primera calidad, acreditadas en Madrid y otros puntos de España, hechas de sémolas de trigos de Sevilla, á 40 rs. vn. arroba.

Pastas y sémolas de 2.ª clase á 29 rs. vn. arroba.

A 26 y 20 rs vn. arroba, un surtido de pastas hechas de trigo de zizila que es muy fina, para las tropa y la marina. 4

EN VENTA.—Lo está la casa n.º 63, calle de Cifuentes. Para su ajuste dirigirse calle de Gracia n.º 36. 5

## LA ESTRELLA DE ORO.

CONFITERIA DE MANUEL GOYOS,

CALLE DEL CASTILLO.

En dicha confiteria se está elaborando una gran variedad de pastas y frutas para las próximas fiestas todo con el mayor esmero posible, una gran variedad de gâteaux de superior calidad propias para cajas de lujo.

Tambien se encontrarán los turronecillos siguientes:

De Alicante de 1.ª clase; id. de 2.ª; id. de 3.ª; Republicano; Liberal; De las cuatro Naciones; Mejicano; Nieve; Fruta; Avellana; Guijona; Mazapan. Y á mas los bizcochos Demócratas y Garibaldinos, y muchas otras, etc., etc. 1

## ENSEÑANZA

de los idiomas

### FRANCES, ITALIANO E INGLES.

Los métodos publicados por D. Julio Soler para la enseñanza de dichos idiomas se hallan de venta en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero (antes del Principe). 3

ANTEANOCHE se perdió un medallón de oro, desde la calle Nueva hasta la plazuela de San Roque. Al que lo presente en esta imprenta á mas de las gracias se le dará una gratificación. 3

## LOS BORBONES

ANTE

### LA REVOLUCION,

por D. Manuel Henao y Muñoz.

Esta interesante obra se publicará por entregas de 8 páginas, impresas en esquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro todas las semanas, acompañando á cada reparto un retrato, magnífica-

mente dibujado y estampado en litografía, iguales á los que acompañan á la entrega 1.ª que se halla de manifiesto.

Se suscribe en esta imprenta.

ERNESTO RENAN.

LOS

## APOSTOLES,

continuacion á la

VIDA DE JESUS,

traduccion de

D. Enrique Leopoldo de Veneuill.

Véndese al precio de 20 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este diario.

ALBORES DE LA VIDA.—Solaces poéticos de Bernardo Fábregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerle por la mitad de precio.

El encargado de la venta en Ciudadela es don Antonio Florit y Camps.

## HISTORIA

DEL

### REINADO DEL ÚLTIMO BORBON

DE ESPAÑA.

De los crímenes,

apostasias, opresion, corrupcion, inmoralidad, despilfarros, hipocresia, crueldad y fanatismo de los gobiernos que han regido en España durante el reinado de Isabel de Borbon.

POR

FERNANDO GARRIDO.

Esta obra, edicion de lujo ilustrada con magníficas láminas sueltas, se publicará por entregas de ocho grandes páginas en folio menor, de buen papel, y clara y compacta impresion, al infimo precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas cada semana y se darán gratis todas las láminas que adornarán la obra, que solo constará de dos tomos de regulares dimensiones.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

EL LIBRO DEL PUEBLO (sus deberes y derechos), por Mr. de La-Mennais. Version española de J. Landa.

Véndese al precio de 5 rs. en la imprenta de este periódico.

## VAPOR MAHONÉS.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde del miércoles. Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (Antes de la Infanta) n.º 26.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.